

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

ALCAZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)

Número 2

Cédula de notificación

En el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 441 de 2008, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Providencia de la Juez, doña Gabriela Insúa Ayuso.

En Alcázar de San Juan a 10 de junio de 2009.

Dada cuenta, por presentado el anterior escrito por el Procurador José Leal Fernández de Quero, en nombre y representación de Josefina Camunas Egido contra Mediación y Gestión Textil Rossel, S.L., únase, y tal como se solicita, se señala el lanzamiento para el día 23 de septiembre de 2009, a las 13,00 horas, debiendo publicarse el lanzamiento en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Igualmente, líbrese exhorto al Juzgado Decano de Quintanar de la Orden para la notificación de la presente resolución a José Martín Santos, como representante legal de la empresa ejecutada, procediéndose igualmente a la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y como consecuencia del ignorado paradero del representante legal de la entidad Mediación y Gestión Textil Rossel, S.L., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Alcázar de San Juan 10 de junio de 2009.-El Secretario (firma ilegible).

N.º I.- 7063